

Chitré, 10 de mayo de 2024

Ingeniero
ANTONIO SÁNCHEZ
Director Regional de Coclé
Ministerio de Ambiente
Penonomé
E. S. D.

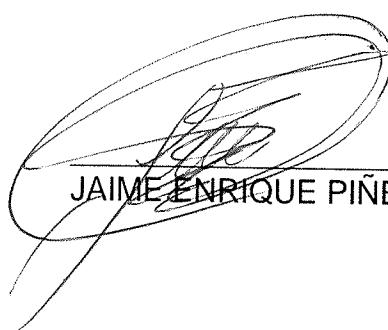
Ingeniero Sánchez,

Por medio de la presente, yo, JAIME ENRIQUE PIÑEROS DÍAZ, varón, de nacionalidad colombiana, portador de pasaporte N°AQ550780, con domicilio en Chitré, calle San Rafael, al lado de Terapias Lastra, corregimiento Chitré (cabecera), distrito de Chitré, provincia de Herrera, teléfono móvil: 6019-9951, e-mail Jaime.Pineros@hotmail.com, en mi condición de promotor del proyecto “Estación de combustible Texaco, Jaguito”, solicito el ingreso del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I “Estación de combustible Texaco, Jaguito” en el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental con fundamento de derecho en el Decreto Ejecutivo N°1 del 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo N°2 de 27 de marzo de 2024.

El proyecto “Estación de combustible Texaco, Jaguito”, está ubicado en El Jaguito, corregimiento de El Roble, distrito de Aguadulce, provincia de Coclé, se desarrollará en la Finca Folio Real N°30414161 con código de ubicación 2003 y es del sector Comercio al por mayor y al por menor, CINU 47300 Estaciones comerciales de expendio de combustible.

El Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, se elaboró por las consultoras Natalia Ivanova de Mendieta (IAR-096-2000) y Enid Rivera (IAR-032-1997) y consta de dos partes: documento principal de 88 páginas y anexos de 106 páginas, dando un total de 194 páginas.

Atentamente,



JAIME ENRIQUE PIÑEROS DÍAZ

Yo, Jaime Enrique Piñeros Díaz, firmante, declaro que he leído el documento(s) en cuestión, con la(s) que se presentan en el(s) documento(s) de evaluación.